



---

**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

**FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP)**

**CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE)**

Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe  
sobre Población y Desarrollo

México, D.F., 29 de abril al 4 de mayo de 1993

**ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL**

Naturaleza y propósito

Esta conferencia regional está concebida como un foro intergubernamental cuya finalidad es examinar y discutir la situación de la región en materia de población y desarrollo, con vistas a la eventual adopción de resoluciones y recomendaciones. Los resultados de la conferencia constituirán contribuciones a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se realizará en El Cairo, Egipto, en septiembre de 1994.

Inauguración

La conferencia será inaugurada por autoridades del Gobierno de México.

1. Elección de la Mesa

Según las prácticas establecidas, al comienzo de cada reunión de la CEPAL corresponde elegir una Mesa compuesta por un presidente, tres vicepresidentes y un relator.

## 2. Aprobación del temario

Las delegaciones podrán examinar y aprobar el temario elaborado por la Secretaría, que se presenta para su consideración. De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, en esta oportunidad las delegaciones podrán formular las observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

## 3. Población, equidad y transformación productiva

En esta conferencia regional se examinará el tema de la población y el desarrollo en el contexto de la propuesta sobre transformación productiva con equidad, considerando los subtemas que se exponen a continuación. Para facilitar los debates, la secretaría de la conferencia pondrá a disposición de las delegaciones el documento "Población, equidad y transformación productiva", cuyo contenido abarca la generalidad de los puntos del temario provisional. Asimismo, se contará con el informe y las recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales, realizada en Santa Lucía del 6 al 9 de octubre de 1992 en preparación de la presente conferencia regional.

También se entregarán a las delegaciones, como documentos de referencia, los siete trabajos temáticos discutidos en la reunión de Santa Lucía, en una versión actualizada que recoge los resultados de esa discusión. Además, se dispondrá de material informativo complementario, como las conclusiones y recomendaciones adoptadas en conferencias regionales e internacionales precedentes.

### 3.1 Crecimiento y estructura de la población de América Latina y el Caribe: tendencias y consecuencias socioeconómicas

Se analizará la situación demográfica actual y su relación con los cambios recientes más importantes. Para ello, puede ser de utilidad hacer referencia a la transición demográfica, tal como ella se manifiesta en distintos grupos de países. Sobre esa base, a su vez, se examinarán las proyecciones de población por países, según sexo y edad, y los cambios que tales valores acarrearán en la demanda de servicios sociales, como la salud y la educación, en la oferta dentro del mercado de trabajo y en las condiciones de seguridad social para la tercera edad.

### 3.2 Crecimiento y distribución de la población: sus relaciones con el desarrollo y el medio ambiente

La búsqueda de la transformación productiva con equidad en un marco de sustentabilidad ambiental requiere una adecuada consideración de la influencia que sobre ella tiene la dinámica demográfica, así como de los efectos de dicha transformación sobre esta última. En ese contexto se destaca la necesidad de mejorar la calidad de los recursos humanos exigida por la transformación productiva y determinar el modo en que las políticas más directamente ligadas a las condiciones de vida de la población contribuyen al logro de una mayor equidad social. Asimismo, cabe prestar especial atención a la relación entre las variables de población y los recursos naturales y el medio ambiente, en el aludido marco de la transformación productiva, destacando la ocupación territorial y la distribución geográfica de la población como unas de las expresiones más importantes de dicha relación.

### 3.3 La mujer y la dinámica de la población

Corresponde abordar uno de los temas cruciales de las interrelaciones entre la población y el desarrollo, es decir, la vigencia del criterio de equidad de género. Conviene considerar en particular la relación entre la falta de equidad en la condición social de la mujer y sus expresiones en el ámbito de la conducta reproductiva. A estos efectos podrán considerarse el acceso a la educación y a los programas de salud maternoinfantil y su relación con la fecundidad según grupos de edad (con énfasis en el embarazo adolescente y los problemas de la mortalidad materna).

### 3.4 Políticas y programas de población

Cabe examinar en este punto cómo el conjunto de las interacciones precedentes contribuye a determinar los objetivos, características y límites de la acción pública en materia de población. Especial interés revisten los derechos individuales de las personas y la armonización de su ejercicio efectivo con los objetivos del desarrollo sustentable. Corresponde considerar no sólo los aspectos conceptuales de dicha acción pública, sino también las formas institucionales más efectivas y las características de los programas de acción concreta. Especial atención merece el tema de la participación local y comunitaria en la discusión de políticas y programas y en la ejecución de los mismos.

### 3.5 Planificación familiar, salud y bienestar de la familia

Los programas de planificación familiar deben ser objeto de especial reflexión, debido a la gran importancia que tienen en el conjunto de la política de población; por ello, el temario reserva un espacio separado para su discusión. Cabe examinar la situación actual de la región en cuanto a la cobertura y la calidad de los servicios de que dispone la población y a las posibles direcciones de los esfuerzos para alcanzar mejoras en ambos aspectos, dentro del contexto establecido por la política de población de cada país. Merece particular atención la situación de los grupos más vulnerables, en especial los adolescentes, así como la relación entre los programas de planificación familiar y las acciones públicas en materia de salud y de protección del bienestar de las familias.

### 3.6 Migración internacional

Se abordará este tema como uno de los aspectos de la dinámica de la población en que existen mayores posibilidades de adoptar medidas de cooperación regional e internacional. Por ello, puede comenzarse con el examen de las tendencias actuales en materia de migración externa, sus determinantes inmediatos y las consecuencias de la misma en el proceso de desarrollo económico y social, tanto de los países emisores como de los receptores. Posiblemente se analicen eventuales directrices para el mejoramiento de los acuerdos bilaterales y multilaterales a fin de contribuir, simultáneamente, a la debida consideración de los derechos individuales a la movilidad geográfica, el respeto a la potestad de cada Estado de regular los movimientos de extranjeros en su territorio, y la minimización de los conflictos asociados con el fenómeno migratorio internacional. Adicionalmente, es posible que se examine el tema de la cooperación técnica y financiera internacional en general.

4. Conclusiones y recomendaciones

Como producto de las deliberaciones sobre el tercer punto del temario, es probable que emanen de la conferencia regional uno o más documentos, preparados por los propios gobiernos, que contengan orientaciones tanto para las actividades nacionales y de cooperación regional como para la posición de los países de América Latina y el Caribe en el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

5. Aprobación del informe de la reunión

Luego de la presentación del proyecto de informe por parte del Relator, corresponde a los representantes de los países miembros pronunciarse sobre la aprobación del informe final.